

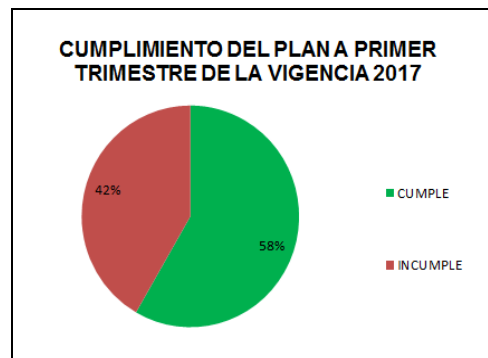
INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CON CORTE A 31 DE MARZO DE LA VIGENCIA 2017

La Oficina de Control Interno efectuó la evaluación al Plan de Acción Institucional con corte a 31 de marzo de 2017, de conformidad a las cuatro (4) Políticas y 12 Objetivos Institucionales, 23 Estrategias, 34 Actividades y 39 Tareas previstas para ejecutarse en el primer trimestre de la vigencia.

No.	POLÍTICA	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TAREA
1	GESTIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR DE LA VSP	4	10	11	12
2	ARTICULACIÓN DE LA VSP CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SEGURIDAD NACIONAL	3	4	5	5
3	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION FINANCIERA	4	7	16	20
4	GESTION DEL TALENTO HUMANO	1	2	2	2
TOTAL		12	23	34	39

En atención a los criterios de seguimiento definidos en el Manual de Planes Institucionales¹, se verificó el cumplimiento de las tareas propuestas en el Plan de Acción Institucional a través de los registros de información y los soportes adjuntos en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), para el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo de la vigencia 2017, observándose un cumplimiento del 58,36% sobre la totalidad de las tareas planteadas para el primer trimestre.

PERIODO DE EVALUACIÓN	TAREAS	ESTADO DE LA TAREA		
		CUMPLE	INCUMPLE	REPROGRAMA
PRIMER TRIMESTRE 2017	39	21	15	3



¹ Versión 14

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		14/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		14/06/2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

ESTADO DE LA TAREA	No. TAREAS IDENTIFICADAS	%
CUMPLE	21	58,33%
INCUMPLE	15	41,66%
TOTAL	36	100%

Es importante aclarar que el porcentaje de cumplimiento resulta de tomar las tareas programadas descontando aquellas que fueron reprogramadas y aprobadas por la Oficina de Planeación, de tal manera que de las 39 tareas previstas inicialmente en el Plan, 3 fueron reprogramadas para periodos posteriores, quedando en definitiva 36.

En este sentido se obtendría un 58,33% de avance para el primer trimestre objeto de evaluación y un 41,66% de incumplimiento del Plan, cuyo análisis se presenta a continuación:

Cumplimiento al Plan de Acción Institucional por Proceso

Proceso	N° de tareas Planificadas	N° de Tareas Reprogramadas	N° de Tareas Planificadas Ajustadas	N° de Tareas Finalizadas	N° de Tareas Incumplidas	% Cumplimiento Plan I Trimestre 2017
COMUNICACIONES	4	1	3	2	1	66,67
PLANEACION (CALIDAD)	3	0	3	1	2	33
GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	2	0	2	2	0	100
PERMISOS DE ESTADO	6	0	6	4	2	67
CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	6	1	5	2	3	40
GESTIÓN JURIDICA	2	1	1	1	0	100
RECURSOS HUMANOS	3	0	3	2	1	67
RECURSOS FINANCIEROS	9	0	9	6	3	67
GESTION DOCUMENTAL	2	0	2	1	1	50
GESTIÓN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	2	0	2	0	2	0
TOTAL	39	3	36	21	15	58,33

De las quince (15) tareas que evidenciaron incumplimiento para el primer trimestre de evaluación, se identifican nueve (9) que no revelan avance alguno en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), las restantes seis (6) incumplen por cuanto sus entregables no corresponden con lo programado, es decir el responsable cargó en la SUITE documentos que no soportaban la tarea, ni guardaban relación con el entregable.

En esta medida, de los diez procesos involucrados en la ejecución del Plan, se observan 7 por encima del 50% del nivel cumplimiento de las tareas planificadas, mientras los restantes tres (3) procesos se encuentran por debajo del nivel de cumplimiento 50%.

FUNCIÓNARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		14/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		14/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Cabe señalar que Gestión Informática y Sistemas no reveló avance alguno frente a las tareas programadas, hecho atribuido a la ausencia de información reporte que evidencie ejecución a la implementación del plan estratégico de tecnología de la información y las comunicaciones (PETIC).

ANALISIS POR POLITICA:

POLITICA 1: De conformidad con la evaluación realizada a la “*Gestión Para La Competitividad, Legalidad y Transparencia del Sector de la VSP*”, se observó lo siguiente:

- De las 12 tareas programadas para desarrollar en el primer trimestre de la vigencia 2017, 2 fueron reprogramadas por diferentes motivos, quedando en definitiva 10 para ejecutar, de estas solo 6 evidencian cumplimiento total entre los tiempos previsto, las restantes cuatro (4) fueron incumplidas. Lo cual permite establecer un 60% de cumplimiento del Plan.

Nro. de tareas programadas para I trimestre 2017	Nro. de tareas reprogramadas	Nro. de tareas ejecutadas	Nro. de tareas incumplidas	% de cumplimiento
12	2	6	4	60%

- Se observa incumplimiento de dos (2) de tareas de las tres (3) tareas que conforman la actividad 1.2.2.2. **Ejecutar alianzas enfocadas a reducir la contratación de servicios ilegales de vigilancia y seguridad privada;** por cuanto no se evidenció la formulación de los Planes de trabajo con la UIAF y la Fiscalía General de la Nación de acuerdo con lo acordado. De igual manera se observa incumplimiento en las tareas que integran la actividad 1.3.2.1. y 1.3.4.1, así:

ÁREAS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	ACTIVIDADES / METAS PROPUESTAS	ENTREGABLES	No. TAREAS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1.3.2.1.	Acta de Comité de socialización del plan de responsabilidad social.	1
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL	1.3.4.1.	Documento con el Plan de descongestión firmado por el Delegado para el control.	1
TOTAL			2

POLITICA 2: De conformidad con la evaluación realizada a la “*Articulación de la vigilancia y la seguridad privada con la seguridad pública y la seguridad nacional*”, se observó lo siguiente:

- De las 5 tareas programadas para desarrollar en el primer trimestre de la vigencia 2017, 3 evidencian cumplimiento entre los tiempos previstos, las restantes dos (2) fueron incumplidas por diferentes motivos. Lo cual permite establecer un 60% de cumplimiento del Plan.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		14/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		14/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Nro. de tareas programadas para I trimestre 2017	Nro. de tareas reprogramadas	Nro. de tareas ejecutadas	Nro. de tareas incumplidas	% de cumplimiento
5	0	3	2	60%

- Se evidencia reformulación de la tarea prevista para el primer trimestre que da cumplimiento a la actividad 2.3.2.1. **Desarrollar estrategia para desacelerar la solicitud de autorización de blindajes, y fomentar el uso de blindajes nivel 2**, teniendo en cuenta el acta de reunión número 20171302 del 13 de febrero de 2017, en la cual se decidió, que la tarea quedaría así: **"Realizar reportes que muestren la fluctuación de la aprobación de blindados"**, cuyo entregable es: **"Reporte De Aprobación De Blindados"**. Sin embargo, no se recibió soporte que den cumplimiento a la tarea reformulada por ende se incumple.
- Se observa incumplimiento en las tareas que integran la actividad 2.3.2.1. y 2.3.2.2., así:

ÁREAS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	ACTIVIDADES / METAS PROPUESTAS	ENTREGABLES	No. TAREAS
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN	2.3.2.1	Reporte de Aprobación de Blindados	1
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN	2.3.2.2.	Informe sobre cifras de armamento en el sector	1
TOTAL			2

POLITICA 3: De conformidad con la evaluación realizada a la **"Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera"**, se observó lo siguiente:

- De las 20 tareas programadas para desarrollar en el primer trimestre de la vigencia 2017, una fue reprogramada por diferentes motivos, quedando en definitiva 19 para ejecutar, de estas solo 11 evidencian cumplimiento total entre los tiempos previsto, la restantes 8 fueron incumplidas. Lo cual permite establecer un 57,89% de cumplimiento del Plan.

Nro. de tareas programadas para I trimestre 2017	Nro. de tareas reprogramadas	Nro. de tareas ejecutadas	Nro. de tareas incumplidas	% de cumplimiento
20	1	11	8	57,89%

- El reporte de información (Entregable) derivada de la tarea prevista para el primer trimestre del numeral 3.4.2.1., a cargo del grupo financiero y que corresponde a la implementación del software contable y financiero, tiene como soporte un acta de entrega (Avance), pero es necesario que la Oficina de Planeación revise nuevamente el entregable como quiera que la tarea se dio por aprobada pero debían subirse 2 actas y no una.
- A continuación se identifican 8 actividades cuyas tareas fueron incumplidas por diferentes situaciones.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		14/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		14/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

ÁREAS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	ACTIVIDADES / METAS PROPUESTAS	ENTREGABLES	No. TAREAS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	3.1.1.1.	Socialización del Programa a través de correo institucional y registro en la SUITE VISION EMPRESARIAL	1
COMUNICACIONES	3.2.2.3.	Cronograma	1
OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	3.3.1.1	*Actas de socialización del PETIC *Oficio de solicitud del requerimiento. *Modelamiento del requerimiento. *Acta de Aprobación	2
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	3.3.2.1.	Plan de trabajo con el AGN	1
ASESOR DE RECURSOS FINANCIEROS	3.4.1.4.	Diagnostico ajustado de la cartera existente en la entidad relacionada con la contribución.	1
ASESOR DE RECURSOS FINANCIEROS	3.4.2.1.	Registro de la asistencia a las capacitaciones.	1
ASESOR DE RECURSOS FINANCIEROS	3.4.2.2.	Registro de la asistencia a las capacitaciones.	1
TOTAL			8

- Se identificaron tareas en la Sistema de Gestión Administrativa (SUITE) que no evidencian reportes de información alguno durante el periodo de ejecución, por tal medida se afecta el cumplimiento de las actividades 3.1.1.1., 3.3.1.1, 3.3.2.1., 3.4.2.1. y 3.4.2.2.

POLITICA 4: De conformidad con la evaluación realizada a la **Gestión del Talento Humano**, se observó lo siguiente:

- De las 2 tareas programadas para desarrollar en el primer trimestre de la vigencia 2017, una de ellas evidencia cumplimiento entre los tiempos previstos, la otra no revela avance alguno durante el periodo. Lo cual permite establecer un 50% de cumplimiento del Plan.

Nro. de tareas programadas para I trimestre 2017	Nro. de tareas reprogramadas	Nro. de tareas ejecutadas	Nro. de tareas incumplidas	% de cumplimiento
2	0	1	1	50%

- Se observa cumplimiento de la tarea que conforma la actividad 4.1.1.1. , por cuanto se evidencia la formulación del documento "Plan de Capacitación Institucional -PIC" y su aprobación en acta de reunión de seguimiento plan anual de adquisiciones del día 28 de marzo de 2017.
- Frente a la actividad 4.1.2.1. **"Cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1443 de 2014"**, se evidencia incumplimiento de la tarea prevista para ejecutarse en el periodo, por cuanto no se reportó información (entregable) al respecto.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		14/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		14/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

CONCLUSIONES

- Tras evaluar la ejecución de las tareas programadas, se evidenció un 58,33% de cumplimiento del Plan para el primer trimestre de la vigencia 2017.
- Es importante aclarar que el porcentaje de cumplimiento del Plan, resulta de tomar las tareas programadas, descontando aquellas cuya cancelación fue aprobada por parte de la Oficina de Planeación.
- Se evidenció incumplimiento de 15 de las 36 tareas programadas para el primer trimestre de la vigencia 2017.
- Se aprobó la reprogramación de tres (3) de las tareas para el segundo periodo de evaluación.
- Se identificaron nueve (9) tareas programadas que no revelan avance alguno en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), provocando que se afecte el cumplimiento de la actividad y el Plan Estratégico sectorial para el cuatrienio.
- Existen reportes de información (Entregables) cargados al Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), que en algunos casos, no soportan el desarrollo y ejecución de la tarea, provocando la reprogramación de las mismas.
- Se evidencia reporte de información en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), vencido el tiempo previsto para el cumplimiento de algunas tareas.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que se reporte la información (Entregables) de manera oportuna y completa en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE) por parte de los líderes de proceso, con el propósito de evitar posibles incumplimientos o la reprogramación de tareas programadas en el Plan. Tales reportes de información deben ser ejecutados entre los tiempos previstos.
- Ajustar el Manual de Planes versión 14, numeral 3.2.3, frente a los criterios de reprogramación y precisar sobre las consecuencias del incumplimiento de las tareas.
- Mejorar la planeación de las actividades propias de las dependencias mediante el instrumento de planes operativos, como quiera que esto facilitará la concepción integral de las tareas a cargo y que no están en la SUITE y por supuesto el cumplimiento oportuno de las metas y la asignación de responsables y correlacionado con la futura evaluación de desempeño.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		14/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		14/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			